Factura: 001-002-000028196

20161801007P02564

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801007P02564

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2016, (17:41)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAYAQUIL PANTUSIN CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501530125	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	IZA SALAZAR ELSA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501655302	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCUDERO PADILLA SEGUNDO PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602800591	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUANOLUISA SANCHEZ MAYRA ELISABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502258155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE SETECIENTAS (700) PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "INTERANDINA CIA. LTDA."

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28.00

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

EN
BLANCO

4003

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

2016	18	01	07	P

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

FACTURA No. 001-002-0000 27996

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "INTERANDINA CIA. LTDA.", QUE OTORGA EL SEÑOR CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN Y SRA., A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA Y SRA.

CUANTIA: ($28,00)

Se dio dos copias

mo

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador hoy día martes treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciséis. Ante mi Doctor Julio César Arteaga Intriago, Notario Séptimo del cantón Ambato. Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes, los señores cónyuges CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN y ELSA PIEDAD IZA SALAZAR, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero cinco cero uno cinco tres cero uno dos cinco (0501530125) y cero cinco cero uno seis cinco cinco tres cero dos (0501655302) respectivamente, de ocupación chofer profesional el primero y comerciante la segunda, domiciliados en el cantón Latacunga y de tránsito por éste cantón de Ambato, provincia de Tungurahua; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los cónyuges SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA y MAYRA ELISABETH GUANOLUISA SANCHEZ, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero seis cero dos ocho cero cero cinco nueve uno (060280059-1) y cero cinco cero

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - AMBATO - ECUADOR

dos dos cinco ocho uno cinco cinco (0502258155) respectivamente, de ocupación comerciante el primero y quehaceres domésticos la segunda, domiciliados en el cantón Salcedo y de tránsito por éste cantón de Ambato, provincia de Tungurahua, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse según la ley, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, y han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la conste la cesión de participaciones, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecientes: Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente instrumento, por una parte, en calidad de cedentes, los señores cónyuges CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN y ELSA PIEDAD IZA SALAZAR, casados entre sí, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero cinco cero uno cinco tres cero uno dos cinco (0501530125) y cero cinco cero uno seis cinco cinco tres cero dos (050165530-2), respectivamente; por su propios derechos, y, por otra parte en calidad de cesionarios, SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA y MAYRA ELISABETH GUANOLUISA SANCHEZ, casados, portadores de la cedula de ciudadanía cero seis cero dos ocho cero cero cinco nueve uno (060280059-1) y cero cinco cero dos dos cinco ocho uno cinco cinco (0502258155), respectivamente, mayores de edad. Los

comparecientes tienen plena capacidad jurídica para suscribir el presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: (a) Mediante instrumento público celebrado el siete (7) de agosto de mil novecientos setenta y tres (1973), ante el Notario Público Segundo del Cantón Ambato, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "INTERANDINA CIA. LTDA."; instrumento que se inscribió el tres (3) de Octubre de mil novecientos setenta y tres (1973), bajo el Número ciento once (111), en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. (b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la "Compañía Interandina Compañía Limitada", celebrada el cuatro de Mayo de dos mil dieciséis (2016), autorizó la transferencia de participaciones objeto del presente instrumento. Copia certificada del acta de la junta mencionada se incorpora como documento habilitante. (c) Cada participación social de la Compañía "Interandina Compañía Limitada" tiene un valor nominal de cero punto cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con base a los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los señores CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN y ELSA PIEDAD IZA SALAZAR, ceden a favor de los señores SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA y MAYRA ELISABETH GUANOLUISA SANCHEZ setecientas (700) participaciones que actualmente poseen en el capital de social de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "INTERANDINA CIA. LTDA.". Los cedentes declaran que la transferencia lo hace sin reserva alguna. CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía se la fija en veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América ($28 USD). QUINTA.- MEDIACIÓN Y ARBITRAJE: Toda controversia derivada de estas cesión y que no pudiere ser solucionada directa y amigablemente por las partes, éstas la someten a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de las Cámaras

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

de Comercio de Ambato y Cámara Industrias de Tungurahua, y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, sujetándose a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Comercio de Ambato e Industrias de Tungurahua y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, y a las siguientes reglas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las partes renuncian jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, su cumplimiento, sin que sea necesario acudir a Juez ordinario alguno; d) El Tribunal estará integrado por un árbitro; e) El procedimiento arbitral será confidencial y en equidad; y, f) El lugar de arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Comercio de Ambato y Cámara de Industrias de Tungurahua y La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Las partes expresamente aceptan el contenido de este instrumento. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusula de estilo para la plena validez del presente instrumento. - Hasta aquí la minuta que, junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Amelia Raza, con matrícula profesional número uno ocho guión dos cero uno tres guión ocho tres (18-2013-83), del Foro de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos

en la Ley Notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría. De todo cuanto Doy Fe.-

CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN
CC. 050153012-5

ELSA PIEDAD IZA SALAZAR
CC. 050165530-2

SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA
CC. 060280059-1

MAYRA ELISABETH GUANOLUISA SANCHEZ
CC. 050225815-5

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

EN
BLANCO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 5813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4003
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	19
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO/31/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES INTERANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 03 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registros Públicos

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

Registro Mercantil del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0263836

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

" INTERANDINA CIA . LTDA."

Ambato – Ecuador.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES " INTERANDINA CIA LTDA."

En la Ciudad de Ambato a los cuatro días del mes de mayo del 2016 siendo las 19H00 estan reunidos los señores socios de la Compañía en el local ubicado en la Avenida las Américas y Peatonal No. 30, según el siguiente detalle: LUIS ALFREDO ALTAMIRANO NUÑEZ, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; LUIS GENARO BERMUDEZ ACOSTA, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; JAIME ENRIQUE GUANOLUISA SANDOVAL, propietario de setecientas participaciones; CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN, propietario de setecientas participaciones; BISMAR BOLIVAR GUZMAN LOZADA, propietario de un mil setecientas cuarenta participaciones; MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; LUIS EDUARDO MORALES ROSERO, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; BETTER ALFONSO SANCHEZ GUATO, propietario de setecientas participaciones; LUIS MARIO SANCHEZ GUATO, propietario de un mil cuatrocientas participaciones; y, FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES, propietario de un mil cuatrocientas participaciones, todas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se constituye en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de Presidencia.
3. Lectura de comunicaciones para sus resoluciones.
4. Informe de Aportes realizados a ACATIP y valores pendientes de pago a nuestra operadora por parte de los señores socios.
5. Puntos Varios.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.

Se deja constancia el libro de actas que estuvieron presentes los señores: LUIS ALFREDO ALTAMIRANO NUÑEZ; LUIS GENARO BERMUDEZ ACOSTA; JAIME ENRIQUE GUANOLUISA SANDOVAL; MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS; LUIS EDUARDO MORALES ROSERO; BETTER ALFONSO SANCHEZ GUATO; BISMAR BOLIVAR GUZMAN LOZADA; LUIS MARIO SANCHEZ GUATO, CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL.

Con la presencia de 9 accionistas el Quórum esta conforme.

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez para en esta ocasión delegar al señor Luis Mario Sánchez para que dirija esta junta general de accionistas en virtud de que nuestro compañero Fernando Velasteguí gerente titular no se encuentra presenta y mediante poder delego al señor Luis Bermudez en esta ocasión nos acompañara presidiendo esta reunión el señor Luis Mario Sánchez, como presidente encargado criterio que es acogido por los presentes.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez para agradecer por la presencia de todos sus compañeros accionistas a la reunión de esta noche e indica que lastimosamente del poder que ha dejado el señor Fernando Velastegui, hacia mi persona recién lo pudimos conocer la semana anterior en razón que de la ANT nos llamaron para firmar y legalizar la deshabilitacion del vehículo del señor Carlos Guayaquil, indica además que de boca nada mas conoce de la venta de acciones que ha realizado el compañero Guayaquil pero a mi persona de forma oficial no ha conocido nada, por ultimo indica que estamos cercanos a concluir el pago de las pólizas de seguros y debemos ponernos al día ya que caso contrario nuestra institución no puede salir adelante.

-Toma la palabra el señor Bolívar Guzmán para indicar que en la reunión anterior ya se quedo que cada uno debe acercarse a cumplir con sus obligaciones para con la compañía y eso debemos cumplir ya que caso contrario nos estamos perjudicando.

-Indica el señor presidente que es todo cuánto debe informar hasta el momento y pone en consideración su informe de presidente

*La junta General **RESUELVE**.- Aprobar el informe de Presidencia presentado por el señor Luis Bermúdez presidente.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES PARA SUS RESOLUCIONES.

-Se da lectura al oficio enviado por el señor Carlos Guayaquil el cual en su parte pertinente dice:

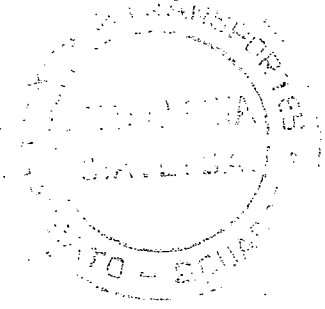

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
"INTERANDINA CIA LTDA. "

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 02 de Mayo de 2016

Señor:
LUIS BERMUDEZ
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL INTERANDINA CIA LTDA.

Se mi consideración:

Yo, CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN, con C.I. N° 050153012-5 por medio de la presente me permito dirigirme a usted para solicitar de manera me autoricen ceder las acciones que poseo en esta compañía a favor del señor SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA; portador de cedula de identidad No 060280059-1.

Esperando que mi petición tenga una acogida favorable me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

CARLOS GUAYAQUIL
C.I 050153012-5

Dr. Julio Cesar Trujillo Trujillo
NOTARIO SÉPTIMO

-Seguidamente se da lectura al siguiente oficio enviado por el señor Segundo Pedro Escudero Padilla el cual en su parte pertinente dice:

Ambato, 02 de Mayo del 2016.

Señor:

FERNANDO VELASTEGUI, LUIS BERMUDEZ
GERENTE Y PRESIDENTE
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERANDINA CIA LTDA.
Ambato.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de SEGÚNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA, portador de cedula de identidad No 060280059-1, la presente tiene por objeto solicitar a ustedes de manera comedida se dignen aceptar como socio de esta digna institución.

Este pedido lo hago en virtud de que el señor Carlos Guayaquil ha tenido a bien cederme las acciones y derechos que posee en esta institución.

Atentamente,

Segundo Escudero
Segundo Escudero
C.I.060280059-1

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez presidente para indicar que como consta normado en nuestra compañía y consta en actas anteriores existe una cuota de ingreso ya normada, valor que debe ser ingresado en la cuenta de la compañía y en caso de que se quiera regular este valor se lo deberá realizar a futuro y no tiene efecto retroactivo.

-Toma la palabra el señor Mentor Lozada para indicar que por su parte está totalmente de acuerdo con lo expresado por el compañero presidente ya que la ley no es retroactiva y tiene toda la razón en indicar que cualquier cambio que exista se lo podrá realizar a futuro.

-Toma la palabra el señor Jaime Guanoluisa para indicar que como acaban de expresar es cierto que esta normado esta cuota de ingreso pero como todos saben nos encontramos en tiempos de crisis por lo que apela a la sensibilidad de sus compañeros y solicita en que le puedan recibir el 50% al momento y el otro 50% que se le dé el plazo de 6 meses.

-Toma la palabra el señor Eduardo Morales para indicar que se debe dejar claro todo el 50% se recibiría a la fecha y el otro 50% se prorratearía a 6 meses pero sin intereses eso sería muy bueno dejar en claro.

-Con estos criterios el señor Presidente somete a votación la petición presentada por el señor CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN, manifestándose todos los socios en unanimidad de criterios encontrarse de acuerdo para autorizar y facultar se proceda con todo el trámite legal correspondiente para que se proceda con la sesión de participaciones a favor del señor SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA.

-Toma la palabra el señor Carlos Guayaquil para agradecer a todos y cada uno de quienes hasta ahora han compartido su trabajo lamenta mucho tener que retirarse pero agradece a todos por haber compartido con el todo este tiempo.

-Toma la palabra el señor Eduardo Morales para indicar que le desea que ahora en adelante al compañero Carlos Guayaquil le baya bien en su nuevo camino y que Dios le bendiga.

-La junta General **RESUELVE**.- Conocer y Aprobar se proceda con todo el trámite legal correspondiente para que se proceda con la sesión de participaciones a favor del señor SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA.

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez para indicar que desea indicar que para poder proceder con todo el trámite de ley que corresponde el compañero Carlos Guayaquil deberá dejar todas las cuentas claras y canceladas para no tener ningún tipo de inconvenientes a futuro.

-Toma la palabra el señor Carlos Guayaquil para indicar que sobre el tema ya converso con el señor Escudero quien cubrirá esos pagos por mi persona e indica que en esa parte no tendrá problema.

-Toma la palabra el señor Mario Sánchez para indicar que una vez que se ha aclarado este inconveniente pone a consideración de la sala el poder solicitar la presencia del señor Pedro Escudero para poder conocerle; Criterio que es acogido por parte de la sala.

-Toma la palabra el señor Pedro Escudero para en primero lugar presentarse y agradecer a todos y cada uno de quienes forman parte de esta digna compañía e indica que está presto a apoyar al desarrollo de la compañía.

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez para solicitar al compañero que está ingresando indique cual es la frecuencia que él estaría haciéndose cargo

-Toma la palabra el señor Pedro Escudero para indicar que la frecuencia que él se estaría haciendo cargo es del horario de 09H00 AM de Ambato a Quito y el retorno de Quito a Ambato en el turno de 14H00 PM.

-Toma la palabra el señor Mario Sánchez para en representación, de la institución darle la más cordial bienvenida al señor Pedro Escudero a esta nuestra operadora de transporte, e indica que esta seguro que será un buen elemento que apoyara al desarrollo de nuestra unidad.

-Toma la palabra el señor Eduardo Morales para indicar que por su parte también desea darle la más cordial bienvenida a esta institución e indica que al ser gente joven vienen a aportar al desarrollo de nuestra compañía, e indica que espera pueda poner pronto su unidad.

4.-Informe de Aportes realizados a ACATIP y valores pendientes de pago a nuestra operadora por parte de los señores socios.

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez para indicar que como todos ya tienen su reporte impreso del valor recaudado en ACATIP les solicita se acerquen donde la señora Paulina Salguero para que puedan hacer cuentas y ponerse al día con nuestra compañía

5.-Puntos Varios.

-Toma la palabra el señor Mario Sánchez para indicar que por su parte desea poner en conocimiento de la sala que como estamos en el mes de la madre se procederá a realizar un pequeño agasajo a nuestras esposas y madres para con el fin de compartir sanos momentos de esparcimiento por lo que se procederá a notificar a cada uno el lugar y la hora para realizar este agasajo.

Sin tener más que tratar el señor Presidente siendo las 20H00 PM da un receso de 30 minutos para la elaboración de la acta de esta reunión tiempo luego del cual reinstala esta sesión; y una vez leído todo el contenido de la misma se procede a aprobarla, y siendo las 20H45 PM se da por terminada la reunión convocada para el día de hoy en razón de que ya hemos concluido con el orden del día convocado.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

INTERANDINA CIA LTA.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

CEDULA	NOMBRES		FIRMA
1800809137	ALTAMIRANO NUÑEZ LUIS ALFREDO	✓	
1800253658	BERMUDEZ ACOSTA LUIS GENARO	✓	
.0500312152	GUANOLUISA SANDOVAL JAIME ENRIQUE	✓	
.0501530125	GUAYAQUIL PANTUSIN CARLOS EDUARDO	✓	
1800539833	GUZMAN LOZADA BISMAR BOLIVAR	P	
1800539833	GUZMAN LOZADA BISMAR BOLIVAR	✓	
1800696948	MORALES ROSERO LUIS EDUARDO	✓	
1800768523	LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO	M	
.0501246896	SANCHEZ GUATO LUIS MARIO	✓	
.0501246896	SANCHEZ GUATO LUIS MARIO	✓	
.0501401871	SANCHEZ GUATO BETER ALFONSO	✓	
1803107216	VELASTEGUI REYES FERNANDO MAURICIO	Poder	

En calidad de Secretaria de la Compañía de Transporte Interprovincial Interandina Cía. Ltda., certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la institución.
Ambato, 31 de Mayo de 2016.

Ana Paulina Salguero Guzmán
SECRETARIA

EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1890043719001
RAZÓN SOCIAL:	INTERANDINA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTES INTERANDINA
REPRESENTANTE LEGAL:	BERMUDEZ ACOSTA LUIS GENARO
CONTADOR:	SALGUERO GUZMAN SARA NOEMI
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/10/1973
FEC. INSCRIPCIÓN:	31/10/1981	FEC. ACTUALIZACIÓN:	08/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: BELLAVISTA Calle: RUMIÑAHUI Numero: 30 Interseccion: SUAREZ Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE RUMIÑAHUI Celular: 0987335760 Email: sary_salguero@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2016000564729

Fecha: 31/05/2016 16:41:50 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1890043719001

RAZÓN SOCIAL: INTERANDINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	03/10/1973
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTES INTERANDINA	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: BELLAVISTA Calle: RUMIÑAHUI Numero: 30 Interseccion: JOSE SUAREZ Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE RUMIÑAHUI Celular: 0987335760 Email: sary_salguero@hotmail.com

Código: RIMRUC2016000564729

Fecha: 31/05/2016 16:41:50 PM

ECUATORIANA***** V334-313242
CASADO ESCUDERO PADILLA SEGUNDO PEDR
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
JAIME ENRIQUE GUANOLUISA
AIDA TERESA SANCHEZ
COTOPAXI 16/09/2010
16/09/2022
REN 2352793

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA N° 050258815-5
GUANOLUISA SANCHEZ MAYRA ELISABETH
COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO
06 ABRIL 1975
0001 0063 00068 F
COTOPAXI SALCEDO
MULALILLO 1975

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0228 0502258155
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUANOLUISA SANCHEZ MAYRA ELISABETH
COTOPAXI PROVINCIA
SALCEDO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
MULALILLO PARROQUIA
0 ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SEPTIMO CANTÓN AMBATO

EN
BLANCO

ECUATORIANA****** V2343V4442
CASADO EUANOLUISA SANCHEZ MAYRA E
PRIMARIA COMERCIANTE
LUIS TELMO ESCUDERO
MARIA REBECA PADILLA
RIOBAMBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 2352794

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 060280059-1
ESCUDERO PADILLA SEGUNDO PEDRO
CHIMBORAZO/GUANO/EL ROSARIO
1974
CHIMBORAZO/ GUANO
1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
060280059-1 001 - 0163
ESCUDERO PADILLA SEGUNDO PEDRO
CHIMBORAZO GUANO
EL ROSARIO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00
4683273 03/12/2015 14:39:37
4683273

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

EN
BLANCO

ECUATORIANA*****
CASADO V4443V4442
ELSA PIEDAD IZA SALAZAR
SUPERIOR ESTUDIANTE
FAUSTO ANIBAL GUAYAQUIL
LUZ MARIA PANTUSIN
LATACUNGA 14/06/2010
14/06/2022
REN 2801397

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 050153012-5
GUAYAQUIL PANTUSIN CARLOS EDUARDO
COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES(PRQ.FLOR
09 ENERO 1967
001- 0059 00059 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1967

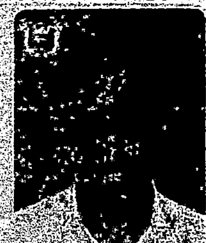

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009
009 - 0061
NÚMERO DE CERTIFICADO
0501530125
CÉDULA
GUAYAQUIL PANTUSIN CARLOS EDUARDO
COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
IGNACIO FLORES
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 0
ZONA
(f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Dr. Julio César Arcos Iturralde
Notario Séptimo - Ambato

EN
BLANCO

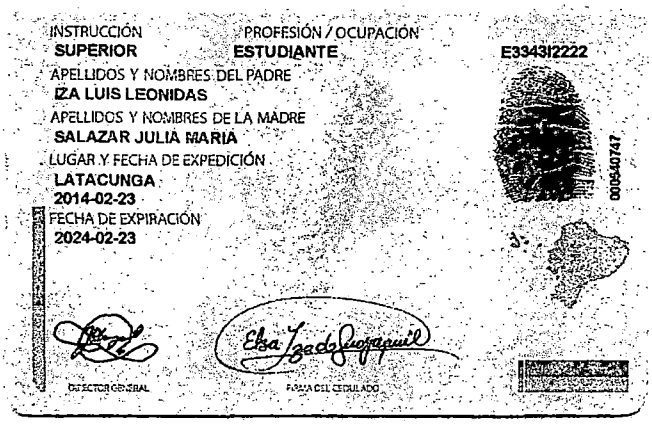
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E3343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZA LUIS LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR JULIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-23
000540747
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050165530-2
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA SALAZAR
ELSA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS EDUARDO
GUAYAQUIL PANTUSIN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
011
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0152
NÚMERO DE CERTIFICADO
0501655302
CÉDULA
IZA SALAZAR ELSA PIEDAD
COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
IGNACIO FLORES
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

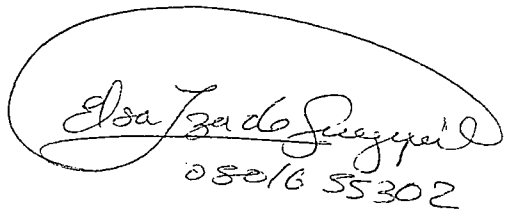
0501655302

Dr. Julio César Arteaga Jurado
NOTARIO SÉPTIMO - AMBATO

F). EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN TRES FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

EN
BLANCO

Factura: 001-002-000019445

20161801002O00557

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801002O00557

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2016, (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE"INTERANDINA CIA LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4083

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESCUDERO PADILLA SEGUNDO PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602800591
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA SEGUNDA AMBATO

RAZON.- DOY FE.- Que la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "INTERANDINA CIA. LTDA, de fecha treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciséis; celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato; ante el Doctor Julio César Arteaga, Queda marginada en la Escritura de Constitución de la Compañía Interandina, Cia. Ltda., de fecha siete de Agosto de mil novecientos setenta y tres, en fecha cuatro mil ochenta y tres (4083); En los libros de Protocolo de la Notaria Notaría Segunda del Cantón Ambato a mi cargo. Hoy miércoles uno de junio del año dos mil dieciséis.- f).- Doctor Gonzalo Velecela Rojas.- Notario Segundo del Cantón Ambato.----

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA
AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga –Notario Séptimo- Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

2016	18	01	07

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

Factura Nro.- 001-002-0000

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

RECTIFICATORIA A LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA EL SEÑOR **FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA. LTDA.**

INDETERMINADA

se dio dos copias

FM

En esta ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y siete de Julio del año dos mil dieciséis. Ante mi Doctor JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO, Notario Séptimo del Cantón Ambato. Comparece en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES**, en calidad de representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA. LTDA., conforme se justifica con los documentos habilitantes que se adjuntan, el compareciente, quien declara ser de Ocupación Empleado Privado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres uno cero siete dos uno guión seis (180310721-6), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en la Parroquia Izamba de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, el compareciente con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de

Identidad Ciudadana, quien ha sido bien instruido del objeto y resultados de la presente escritura pública, hábil y capaz para contratar y contraer derechos y obligaciones, y dice que tiene a bien elevar a Escritura Pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una, en la cual conste la siguiente estipulación Rectificatoria a la Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes Interandina Cia Ltda": **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública el señor **FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES** con numero de cedula uno ocho cero tres uno cero siete dos uno seis (1803107216) en calidad de Representante legal de la Compañía de Transportes Interandina Cia Ltda, según documento habilitante que se adjunta, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato Doctor Julio Cesar Arteaga, el treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, los señores Carlos Eduardo Guayaquil Pantusin, Elsa Piedad Iza Salazar, Segundo Pedro Escudero Padilla y Mayra Elisabeth Guanoluisa Sánchez realizaron una Cesión de participaciones, la misma que fue inscrita en el registro de la mercantil del cantón Ambato el tres de julio de dos mil dieciséis con número de repertorio cuatro mil tres (4003) y numero de inscripción (19). **TERCERA.- RECTIFICATORIA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente rectifican que en la escritura pública de Cesión de Participaciones por un error involuntario se incorporó el acta de fecha cuatro de mayo del dos mil dieciséis en la que firma el señor Luis Bermúdez como apoderado del señor Fernando Mauricio Velastegui Reyes gerente de la Compañía de Transportes Interandina Cia Ltda, por lo cual se agrega la nueva acta de fecha veinte de julio del dos mil dieciséis. **CUARTA.- ACEPTACION:** El compareciente acepta en todo lo demás en la menciona escritura pública de Cesión de Participaciones, por lo que se tomará nota al margen de la respectiva escritura y en el Registro de Mercantil del Cantón Ambato. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se dignará incorporar las demás fórmulas de estilo para el perfeccionamiento de este documento.- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura

Pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada María Isabel Díaz. Matricula Profesional número mil doscientos veinte y cuatro (1224) del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo cuanto Doy Fe.

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES
CC: 1803107216

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro C
Identificación y Cedulaci

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803107216

Nombres del ciudadano: VELASTEGUI REYES FERNANDO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/CONSTANTINO FERNANDEZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN ZURITA KATTY X

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: VELASTEGUI RUPERTO CECILIO

Nombres de la madre: REYES MERY CRISTINA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.27 15:21:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1981833

TRÁMITE NÚMERO: 8028
3153655EQMEA3P

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0501530125	GUAYAQUIL PANTUSIN CARLOS EDUARDO	CESIONARIO
0501655302	IZA SALAZAR ELSA PIEDAD	CESIONARIO
0502258155	GUANOLUISA SANCHEZ MAYRA ELISABETH	CEDENTE
0602800591	ESCUDERO PADILLA SEGUNDO PEDRO	CEDENTE

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /27/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	*INTERANDINA CIA LTDA*
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. **DATOS ADICIONALES:**

CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE RECTIFICAN QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE INCORPORO EL ACTA DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS EN LA QUE FIRMA EL SEÑOR LUIS BERMUDEZ COMO APODERADO DEL SEÑOR FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA LTDA, POR LO CUAL SE AGREGA LA NUEVA ACTA DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

Registro Mercantil
Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803107216

Nombre: VELASTEGUI REYES FERNANDO MAURICIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1981833

complace comunicarle que usted ha sido nombrado GERENTE de la compañía
OMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL INTERANDINA CIA LTDA", por
apso de dos años. Sus atribuciones se encuentran detalladas especialmente
l estatuto social de nuestra compañía.

compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL INTERANDINA
LTDA", se constituyó el siete de agosto de 1973 por escritura pública
gada ante la Notaria Segunda del cantón Ambato e inscrita en el Registro
rcantil de este cantón el 03 de octubre de 1973 bajo el No 111.

rticular que ponemos en vuestro conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Sr. LUIS GENARO BERMUDEZ
C.I. 1800253658

Sra. Ana Paulina Salguero
Pro Secretaria.

zón de Aceptación.

CEPTACION:

, FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES, Acepto la designación de:
RESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA LTDA.

Fernando Mauricio Velastegui
1803107216

acionalidad: Ecuatoriana

irección: Av. Rumiñahui No 30 José Suarez

eléfono: 0992825824

irección Nacional de Registro de Datos Públicos

0442

5549

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 1303

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	85
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1.- DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERANDINA CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASTEGUI REYES FERNANDO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1803107216
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2.- DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

ABG.WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 6605
NÚMERO DE CERTIFICADO 1689

9463628CVQTMVB

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - AMBATO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO CERTIFICA QUE:

1. CERTIFICO QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN DE LA INSCRIPCION N°085 DE FEBRERO 10 DEL 2.016 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS; SON IGUALES A LAS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO MERCANTIL DE AMBATO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA INVALIDA. SALVO CUALQUIER ERROR U OMISION DEL SNRM.

AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil
Ambato

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1890043716001
RAZÓN SOCIAL:	INTERANDINA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTES INTERANDINA
REPRESENTANTE LEGAL:	BERMUDEZ ACOSTA LUIS GENARO
CONTADOR:	SALGUERO GUZMAN SARA NOEMI
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
NÚMERO:	

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/10/1973
FEC. INSCRIPCIÓN:	31/10/1981	FEC. ACTUALIZACIÓN:	08/09/2006
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - AMBATO - ECUADOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: BELLAVISTA Calle: RUMIÑAHUI Numero: 30 Interseccion: JOSE SUAREZ Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE RUMIÑAHUI Celular: 0987335760 Email: sary_salguero@hotmail.com

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - AMBATO - ECUADOR

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

5 5 7 9

NÚMERO RUC: 1890043719001

RAZÓN SOCIAL: INTERANDINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/10/1973
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTES INTERANDINA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: BELLAVISTA Calle: RUMIÑAHUI Numero: 30 Interseccion: JOSE SUAREZ Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE RUMIÑAHUI Celular: 0987335760 Email: sary_salguero@hotmail.com

Código: RIMRUC2016000564729

[redacted]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Ambato a los veinte días del mes de Julio del 2016 , siendo las 19H10, se hallan reunidos los señores socios de la Compañía en el local ubicado en la Avenida las Américas y Panamá, según el siguiente detalle: LUIS ALFREDO ALTAMIRANO NUÑEZ, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; LUIS GENARO BERMUDEZ ACOSTA, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; JAIME ENRIQUE GUANOLUISA SANDOVAL, propietario de setecientas participaciones; CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN, propietario de setecientas participaciones; BISMAR BOLIVAR GUZMAN LOZADA, propietario de un mil setecientas cuarenta participaciones; MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; LUIS EDUARDO MORALES ROSERO, propietario de ochocientas cuarenta participaciones; BETTER ALFONSO SANCHEZ GUATO, propietario de setecientas participaciones; LUIS MARIO SANCHEZ GUATO, propietario de un mil cuatrocientas participaciones; y, FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES, propietario de un mil cuatrocientas participaciones, todas por el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se constituye en Junta General Universal; y una vez constatado la asistencia del cien por ciento del capital social se procede a tratar el orden del día:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.
2.- AUTORIZACION PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN AL SEÑOR SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.

Se deja constancia el libro de actas que estuvieron presentes los señores: LUIS ALFREDO ALTAMIRANO NUÑEZ; JAIME ENRIQUE GUANOLUISA SANDOVAL; MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS; LUIS EDUARDO MORALES ROSERO; BETTER ALFONSO SANCHEZ GUATO; BISMAR BOLIVAR GUZMAN LOZADA; LUIS MARIO SANCHEZ GUATO, CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL; LUIS GENARO BERMUDEZ ACOSTA; FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES.

Constatado el Quórum el mismo que es del cien por ciento del capital social, dirige la sesión el titular de la Presidencia señor: Luis Genaro Bermúdez Acosta, y actúa como Secretario el señor Gerente Fernando Mauricio Velastegui Reyes, se da por instalada la junta.

2.- AUTORIZACION PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN AL SEÑOR SEGUNDO PEDRO ESCUDERO PADILLA.

-Toma la palabra el señor Luis Bermúdez para agradecer por la presencia de todos sus compañeros socios a la reunión de esta noche e indica, que como todos conocen en la sesión del cuatro de mayo del 2016 tratamos dentro de la lectura de comunicaciones la sesión de las setecientas participaciones del señor Carlos Eduardo Guayaquil Pantusin a favor del señor Segundo Pedro Escudero Padilla, lo cual fue aprobado pero en la mencionada reunión no estaba presente el señor Fernando Mauricio Velastegui Reyes quien es socio y gerente de nuestra compañía; y cuando nos acercamos a la superintendencia de Compañías nos manifestaron que no estamos cumpliendo con lo que estipula la Ley, ya que en primer lugar la sesión de participaciones se debe tratar como único punto y que para tratar la sesión de participaciones es obligatoria la presencia de absolutamente todos los socios ya que somos una compañía limitada y es por ello que nos comunicamos con el señor Fernando Velastegui Gerente y compañero de

esta compañía quien afortunadamente adelanto su retorno al Ecuador para ponerse al frente de sus responsabilidades como gerente y representante legal de esta compañía; Es por ello que se permite explicar este particular a la junta para que procedamos a aprobar de manera correcta la transferencia de las setecientas participaciones que posee en esta compañía el señor Carlos Eduardo Guayaquil Pantusin a favor del señor Segundo Pedro Escudero Padilla.

-Toma la palabra el señor Fernando Mauricio Velastegui Reyes, para en primer lugar agradecer a todos sus compañeros socios por la presencia a la reunión de esta noche e indica que desea pedir mil disculpas por cualquier inconveniente ocasionado por su ausencia ya que debió salir del país por sus obligaciones personales; pero como me comunicaron que mi presencia era indispensable para poder hacer el proceso de transferencia de participaciones, opte por adelantar mi retorno a nuestro país y ponerme al frente de todas mis obligaciones para con todos mis compañeros y también esta compañía a la cual también me pertenezco; e indica que de aquí en adelante el mismo de manera personal estará al frente de todas las gestiones que sean necesarias para nuestra institución conjuntamente con el señor Presidente.

-Toma la palabra el señor Jaime Guanoluisa para indicar que es muy necesaria la presencia de nuestro directivo principal siempre ya que para cualquier diligencia de ley siempre nos solicitan su presencia por lo que indica que espera que por el tiempo que falta para concluir este periodo administrativo espera contar con la presencia del señor Fernando Mauricio Velastegui.

-Toma la palabra el señor Fernando Velastegui para indicar que cuando asumió este cargo todos conocían del inconveniente que tenía y de que obligatoriamente debía ausentarse del país por motivos de negocios en otro país pero ya ha solucionado todo lo que debía hacer y ahora ya no volverá a ausentarse a menos de que sea realmente indispensable pero es su compromiso estar presente para lo que le necesiten.

-Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Guayaquil Pantusin y manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios tiene suscritas y pagadas setecientas participaciones en el capital social de la compañía y su interés es transferir todas sus participaciones a favor del señor Segundo Pedro Escudero Padilla.

Toma la palabra el señor Luis Bermúdez presidente e indica que como todos saben en este tipo de actos jurídicos en nuestra institución siempre se ha aplicado el derecho preferente de los socios en caso de que estén interesados en adquirir estas participaciones, por lo que indica que si algún compañero socios está interesado en adquirir estas participaciones ahora es el momento de manifestarse.

El señor Luis Bermúdez presidente eleva a moción que se autorice la cesión de participaciones solicitada por el señor Carlos Guayaquil y consulta al resto de socios si es de su voluntad renunciar cada uno a su derecho preferente, recibiendo contestaciones afirmativas, en el sentido de que ninguno de los socios está interesado en las acciones que ahora está interesado en adquirir el señor Segundo Pedro Escudero Padilla, y por unanimidad de criterios de todos los socios presentes queda autorizada la cesión de las setecientas participaciones que posee el señor Carlos Eduardo Guayaquil Pantusin a favor del señor Segundo Pedro Escudero Padilla.

*RESOLUCION.-La junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de setecientas participaciones de un valor de 0.04 centavos de dólar equivalentes a $ 28.00 dólares.
Una vez evacuado el único punto del orden del día motivo de esta reunión el señor Luis Genaro Bermúdez Acosta *Presidente dispone un receso de treinta minutos* para proceder con la redacción de la presente acta.

Una vez transcurrido los treinta minutos de receso reinstala el señor Presidente la sesión y se procede a dar lectura de la presente acta; la cual queda aprobada por unanimidad de criterios de todos los socios hoy presentes.

Para constancia de lo tratado firman los socios presentes, a la junta general universal de fecha, veinte de julio del 2016.

SR. LUIS GENARO BERMÚDEZ ACOSTA
PRESIDENTE

SR. FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES
GERENTE

SR. LUIS ALFREDO ALTAMIRANO NUÑEZ

SR. JAIME ENRIQUE GUANOLUISA SANDOVAL

SR. CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN

SR. BISMAR BOLIVAR GUZMAN LOZADA

SR. MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS

SR. BETER ALFONSO SÁNCHEZ GUATO

SR. LUIS EDUARDO MORALES ROSERO

SR. LUIS MARIO SANCHEZ GUATO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

En calidad de secretario de la Compañía de Transportes Interandina Cía. Ltda. Certifico que la presente es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la institución.

Ambato, 22 de julio del 2016.

Fernando Mauricio Velastegui Reyes.

C.I.180310721-6.

SECRETARIO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0299 **1803107216**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELASTEGUI REYES FERNANDO MAURICIO

TUNGURAHUA		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
AMBATO	CONSTANTINO FERNANDEZ	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

F). EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN ONCE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

NOTARIA 07
AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CESION DE PARTICIPACIONES, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO NÚMERO P02564, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, OTORGADA POR CARLOS EDUARDO GUAYAQUIL PANTUSIN Y OTROS, DE LA RECTIFICATORIA A LA CESION DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO A CARGO DEL DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA, OTORGADA POR FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA. LTDA. DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE ANTECEDE. AMBATO VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

DR. JULIO CESAR ARTEAGA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

Factura: 001-002-000031614

20161801007O02084

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007O02084

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02564

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERANDINA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1890043719001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03746

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Factura: 001-002-000031610

20161801007P03746

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801007P03746

ACTO O CONTRATO:	
RECTIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2016, (15:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INTERANDINA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1890043719001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO MAURICIO VELASTEGUI REYES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - AMBATO - ECUADOR

BLANCO

4003
5549

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1890043719001
RAZÓN SOCIAL: INTERANDINA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES INTERANDINA
REPRESENTANTE LEGAL: BERMUDEZ ACOSTA LUIS GENARO
CONTADOR: SALGUERO GUZMAN SARA NOEMI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/10/1973
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: BELLAVISTA Calle: RUMIÑAHUI Numero: 30 Interseccion: JOSE SUAREZ Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE RUMIÑAHUI Celular: 0987335760 Email: sary_salguero@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - AMBATO - ECUADOR

Dr. Julio César Arteaga Iturralde

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2016000564729
Fecha: 31/05/2016 16:41:50 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1890043719001

RAZÓN SOCIAL: INTERANDINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/10/1973
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTES INTERANDINA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: BELLAVISTA Calle: RUMIÑAHUI Numero: 36 Interseccion: JOSE SUAREZ Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE RUMIÑAHUI Celular: 0967335760 Email: sary_salguero@hotmail.com

Código: RIMRUC2016000564729

Fecha: 31/05/2016 16:41:50 PM

Factura: 001-002-000031614

20161801007O02084

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007O02084

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02564

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERANDINA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1890043719001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03746

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EN
BLANCO